



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000125-2024-GR.LAMB/GRED [215232990 - 2]

**VISTO**, el Informe N° 000042-2024-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 215232990-1-2024 y otros; en 08 folios útiles que se adjuntan;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente con registro de sisgado, presentado por el recurrente quien solicita Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado (a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Particular de Chiclayo, les confiere el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, por corresponder;

Que, el expediente debe continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad el contenido de las Carpetas el suministrado de acuerdo a los Normas establecidas Ley N° 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028-200ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el CAP. de la GRED y UGELS.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1o.- INSCRIBIR** en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, el Título Profesional que a continuación se detalla:

#### UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

N.º ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	215232990-0	70120197	BRAVO BUSTAMANTE CELSO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	019785-P-GRED-CH

**ARTICULO 2o.- Disponer**, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por el administrado en el expediente de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000125-2024-GR.LAMB/GRED [215232990 - 2]**

Firmado digitalmente  
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
Fecha y hora de proceso: 01/02/2024 - 11:18:56

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*